

CONCURSO DE DISFRACES CATEGORÍA JUVENIL-ADULTOS

- 1 El concurso de disfraces en la categoría de juvenil-adultos se celebrará el sábado 14 de febrero de 2026, a las 20:00 h, en el Coso Viejo.
- 2 Se establecen las siguientes modalidades y solo se permite la inscripción en una de ellas:
-Individual -Parejas -Grupos (mínimo 3 personas) -Asociaciones (mínimo 10 personas)
- 3 Los participantes en las modalidades individual y de parejas tendrán que ser mayores de 13 años. En cuanto a los grupos y las asociaciones, podrán contar con personas de cualquier edad, pero quien formalice la inscripción también deberá ser mayor de 13 años. Las solicitudes de inscripción de los menores de 18 años correrán a cargo de un representante legal del menor, según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- 4 En las parejas, grupos y asociaciones, el formulario de inscripción correrá a cargo de uno de los integrantes, que en el caso de estas últimas será su presidente/a.
- 5 El formulario de inscripción será facilitado por el Ayuntamiento de Antequera, que lo pondrá a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de su página web (www.antequera.es) y en las oficinas del Centro Cultural Santa Clara (C/ Santa Clara, 3). Las inscripciones se presentarán en el registro general o telemático del Ayuntamiento de Antequera desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga hasta el 11 de febrero.
- 6 Los premios, que serán imputados en la partida presupuestaria del Ayuntamiento de Antequera "23 33821 4800003 Premios Concursos Disfraces Carnaval" y se ejecutarán con el plan de fondos y el calendario de pagos previsto por Tesorería, serán los siguientes:

Individual	Parejas	Grupos	Asociaciones
1º 200 €	1º 250 €	1º 300 €	1º 500 €
2º 150 €	2º 200 €	2º 200 €	2º 300 €
3º 100 €	3º 150 €	3º 150 €	3º 200 €

Los premios se abonarán a la persona que haya firmado la solicitud de inscripción, salvo las asociaciones, que los percibirán directamente, y se aplicará en todos los casos lo dispuesto en la *Ordenanza municipal reguladora de las subvenciones de concesión directa, de concurrencia competitiva y los premios de concursos y actividades municipales del Excmo. Ayuntamiento de Antequera*, así como lo estipulado en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, en los términos del artículo 13 y la disposición adicional décima.
- 7 Tanto los particulares como las asociaciones que resulten premiados tendrán que ser titulares de una cuenta bancaria, que acreditarán ante el Ayuntamiento mediante un certificado, y en la que recibirán la transferencia del importe correspondiente al premio.
- 8 Los participantes en el concurso, independientemente de la modalidad en la que se inscriban, no podrán realizar actuaciones. Además, se prohíben los artículos pirotécnicos, velas, antorchas, artefactos con combustible, botellas y vasos de vidrio.
- 9 El jurado estará compuesto por:
Presidente: Tte. Alcalde de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera.
Secretario: Jefe Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera.
Vocales: Tres representantes vinculados con el mundo del carnaval.
- 10 El jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar desierto, con la debida justificación, cualquiera de los premios establecidos.
- 11 El Ayuntamiento de Antequera se reserva el derecho de modificar estas bases si surgiera algún contratiempo o imprevisto que pudiera afectar al normal desarrollo del concurso.



Información:

Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco
Centro Cultural Santa Clara, C/ Santa Clara, 3
Tels. 952708377/ 134/ 135

www.antequera.es



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Del 30 de enero al 13 de febrero

EXPOSICIÓN "EL CARNAVAL SE DISFRAZA DE ARTE"
Carteles de carnaval del alumnado de Bachillerato de Artes I.E.S. Pedro Espinosa
Casa de la Juventud. Lunes a viernes 9:00-14:00 y 16:00- 20:30 h

Viernes 6 21:00 h

XIV PREGÓN DE CARNAVAL. A cargo de la Asociación Socio-Cultural El Caldeo
Patio de Caballos de la Plaza de Toros



Sábado 7 10:30 h

TALLER INFANTIL DE MANUALIDADES "PELUCAS DE GOMA EVA"

De 5 a 12 años
Centro Cultural Santa Clara (c/jón. Martínez)

Inscripciones: Centro Cultural Santa Clara. Tels. 952708377 (mañana) / 952708376 (tarde)

19:00 h

PRESENTACIÓN CHIRIGOTA LOS POCOS "LOS QUE TE TOCAN EL CONEJO"

Sala EMMA (c/ Herreuelos 1A)
Donativo: 6 €, a beneficio de CASIAC

Domingo 8 18:30 h

PRESENTACIÓN ROMANTETO "DONDE CABEN DOS... ROMANTETO...
MÁS TETO QUE NUNCA"

Sala EMMA (c/ Herreuelos 1A)
Entrada anticipada: 4 €. Taquilla: 6 €

Miércoles 11 21:00 h

PRESENTACIÓN DE LA OTRA CHIRIGOTA "LOS GRABAFANTASMAS"

Sala EMMA (c/ Herreuelos 1A)
Entrada: 7 €



Jueves 12 20:30 h

PRESENTACIÓN CHIRIGOTA DE LOS NIÑOS "SON DEL TORCAL"

Sala EMMA (c/ Herreuelos 1A)
Entrada: 6 €

Viernes 13 20:00 h

CONFERENCIA ACERCA DE LA FIESTA DE CARNAVAL

Juan Benítez Sánchez, catedrático de Lengua y Literatura
Museo de la Ciudad de Antequera

Entrada libre

23:30 h

PRESENTACIÓN CHIRIGOTA ANTEQUERANA "SE VENDE TIPO. ANTOLOGÍA DE LA
CHIRIGOTA ANTEQUERANA"

Sala EMMA (c/ Herreuelos 1A)
Entrada: 10 €

Sábado 14

Actividades en Plaza del Coso Viejo

11:00-14:00 h
JUEGOS INFANTILES

12:00 h
CONCURSO DE DISFRACES CATEGORÍA INFANTIL
Tras la finalización del concurso infantil de disfraces

ESPECTÁCULO INFANTIL "HAY UN MONSTRUO EN MI ARMARIO"

12:00-14:00 h
MÁQUINA DE PALOMITAS

12:00-14:00 h y 20:00-22:00 h
FOTOMATÓN 360º

14:00-20:00 h y 21:00-2:00 h
AMBIENTACIÓN MUSICAL CON DJ

20:00 h
CONCURSO DE DISFRACES CATEGORÍA JUVENIL - ADULTOS
Tras la finalización del concurso de disfraces categoría juvenil-adultos

ACTUACIÓN DEL GRUPO DE VERSIONES "LOS ELECTRODUENDES"

Servicio
barra-bar
12:00-2:00 h



Ruta de coplas

12:00 h - C/ Duranes

ROMANTETO "DONDE CABEN DOS... ROMANTETO... MÁS TETO QUE NUNCA"

12:30 h - C/ Duranes

CHIRIGOTA DE LOS NIÑOS "SON DEL TORCAL"

13:00 h - Plaza San Agustín

CHIRIGOTA LOS POCOS "LOS QUE TE TOCAN EL CONEJO"

13:30 h - Plaza San Francisco

CHIRIGOTA ANTEQUERANA "SE VENDE TIPO. ANTOLOGÍA DE LA CHIRIGOTA
ANTEQUERANA"

16:00 h - Plaza San Sebastián

LA OTRA CHIRIGOTA "LOS GRABAFANTASMAS"

Carrusel de la fantasía 18:00 h

ITINERARIO:
Calzada, Diego Ponce (calle sin ruido), Cantareros, San Luis, Infante D. Fernando,
Plaza de San Sebastián y Encarnación.

ITINERARIO ALTERNATIVO EN CASO DE LLUVIA:
Puerta de Estepa, Alameda de Andalucía, Infante D. Fernando, Plaza de San Sebastián,
Encarnación, Calzada, Diego Ponce (calle sin ruido), Cantareros y Alameda de Andalucía.

Domingo 15 17:00 h



ENCUENTRO DE AGRUPACIONES DE CARNAVAL.

Patio de Caballos de la Plaza de Toros. Entrada libre

- Chirigota La Otra "Los grabafantasmas"
- Chirigota Los Pocos "Los que te tocan el conejo"
- Romanteto "Donde caben dos... Romanteto... más Teto que nunca"
- Chirigota De Los Niños "Son del Torcal"
- Chirigota Antequerana "Se vende Tipo. Antología de la Chirigota Antequerana"

CONCURSO DE DISFRACES CATEGORÍA INFANTIL

1 El concurso de disfraces en la categoría infantil se celebrará el sábado 14 de febrero de 2026, a las 12:00 h, en el Coso Viejo.

2 Se establecen las siguientes modalidades y solo se permite la inscripción en una de ellas:
-Individual -Parejas -Grupos (mínimo 3 personas)

3 Los participantes podrán tener hasta 12 años inclusive.
Según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, las inscripciones correrán a cargo de un representante legal del menor. En las modalidades de parejas y grupos, la solicitud irá firmada por quien represente legalmente a alguno de los integrantes.

4 El formulario de inscripción será facilitado por el Ayuntamiento de Antequera, que lo pondrá a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de su página web (www.antequera.es) y en las oficinas del Centro Cultural Santa Clara (C/ Santa Clara, 3).

Las inscripciones se presentarán en el registro general o telemático del Ayuntamiento de Antequera desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga hasta el 11 de febrero.

5 Los premios, que serán imputados en la partida presupuestaria del Ayuntamiento de Antequera "23 33821 4800003 Premios Concursos Disfraces Carnaval" y se ejecutarán con el plan de fondos y el calendario de pagos previsto por Tesorería, serán los siguientes:

Individual	Parejas	Grupos
1º 100 €	1º 200 €	1º 300 €
2º 75 €	2º 150 €	2º 200 €
3º 50 €	3º 100 €	3º 100 €

Los premios se abonarán al representante legal del menor que haya firmado la solicitud de inscripción, a quien se le aplicará lo dispuesto en la Ordenanza municipal reguladora de las subvenciones de concesión directa, de concurrencia competitiva y los premios de concursos y actividades municipales del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, así como lo estipulado en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, en los términos del artículo 13 y la disposición adicional décima.

Los representantes legales de los premiados tendrán que ser titulares de una cuenta bancaria, que acreditarán ante el Ayuntamiento mediante un certificado, y en la que recibirán la transferencia del importe correspondiente al premio.

6 Los participantes en el concurso, independientemente de la modalidad en la que se inscriban, no podrán acceder al escenario acompañados de adultos ni tampoco realizar actuaciones. Además, se prohíben los artículos pirotécnicos, velas, antorchas, artefactos con combustible, botellas y vasos de vidrio.

7 El jurado estará compuesto por:
Presidente: Tte. Alcalde de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera.
Secretario: Jefe Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera.
Vocales: Tres representantes vinculados con el mundo del carnaval.

8 El jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar desierto, con la debida justificación, cualquiera de los premios establecidos.

9 El Ayuntamiento de Antequera se reserva el derecho de modificar estas bases si surgiera algún contratiempo o imprevisto que pudiera afectar al normal desarrollo del concurso.